



Circular 73/2019 – URUGUAY Y ARGENTINA FIRMAN ACUERDO DE RECONOCIMIENTO MUTUO DE PROGRAMAS OEA.

21 de noviembre de 2019.

Estimadas Amigas y Amigos,

Remitimos en adjunto el artículo que nos enviara el Centro Despachantes de Aduana de la República Argentina – CDA, que dice relación con la firma entre Uruguay y Argentina del Acuerdo de Reconocimiento Mutuo de Programas OEA.

ASAPRA agradece al CDA por esta información oficial del Convenio que puede resultar de interés para las asociadas que se encuentren en procesos similares. Cualquier consulta al respecto pueden dirigirla directamente a Oscar Dhers al correo oscardhers@simnet.com.ar

Atentamente.

Dr. Alvaro Pinedo Arellano

Secretario General